

**Resolución Provisional de las Ayudas Internacionalización de la Investigación, segundo plazo, del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020**

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2020, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 31 de enero de 2020, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2020, ha aprobado la resolución provisional en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder las ayudas relacionadas en Anexo a esta resolución.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Tercero.-** Se abre un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la web indicada, para la formulación de alegaciones.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la UAL.

De no formularse alegaciones en el plazo establecido, esta resolución se elevará a Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma  
[Firmada digitalmente]

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez  
Presidente de la Comisión de Investigación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/VSi47990g8KuKp/bVeoYiA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Diego Luis Valera Martinez</b>		<b>Fecha</b>	<b>11/12/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>VSi47990g8KuKp/bVeoYiA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
VSi47990g8KuKp/bVeoYiA==				

**Anexo - Resolución provisional Ayudas Internacionalización de la Investigación, segundo plazo  
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020**

Apellidos	Nombre	Grupo PAIDI	Referencia	Modalidad	Denominación de la actividad	Propuesta de concesión
Casas López	José Luis	BIO263	UE2020/002	IV.1.3	Asistencia al congreso internacional IV CIPOA (Brasil) con cargo al Proyecto ULISES. En junio de 2020, se comunicó la no elegibilidad de todos los gastos asociados a ese congreso por ser en un país fuera de la UE.	4.018,88 €
Galdeano Gómez	Emilio	SEJ529	UE2020/003	IV.1.1	Visitas a Comunidades de Regantes en el Poniente almeriense para incluirlos como socios en el proyectos NEXUS-Print (convocatoria PRIMA)	395,67 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificafirma.uai.es/verificafirma/code/VSI47990g8kukp/DVeoYIA==>

Firmado Por  
ID. FIRMA

blades39adn.uai.es

Diego Luis Valera Martínez

VSI 47990g8kukp/DVeoYIA==

Fecha  
PÁGINA

11/12/2020  
2/2



VSI 47990g8kukp/DVeoYIA==